

ACTA DE SESIÓN – COE NACIONAL



Emergencia/Desastre:	COVID – 19		
Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre:	Desde el 29 de febrero de 2020 hasta la actualidad		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):	25-03-2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	09H35
Lugar de sesión:	Sala de Crisis del Ecu 911 – Quito – Samborondón		

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Nombres	Cargo	Institución	Asistencia
Otto Sonnenholzner	Vicepresidente de la República	Vicepresidencia de la República	QUITO
Alexandra Ocles	Directora General	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	QUITO
Oswaldo Jarrín	Ministro	Ministerio de Defensa Nacional	QUITO
Verónica Mendoza	Subsecretaria de agua y saneamiento	Ministerio de Ambiente y Agua	QUITO
Gabriel Martínez	Ministro	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	QUITO
Ricardo Zambrano	Viceministro de Turismo	Ministerio de Turismo	QUITO
María Paula Romo	Ministra	Ministerio de Gobierno	QUITO
Guillermo Rodríguez	Subsecretario de Orden Público	Ministerio de Gobierno	QUITO
Vinicio Baquero	Viceministro	Ministerio de Educación	QUITO
Jackson Torres	Viceministro de Producción e Industrias	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	QUITO
José Andrés López	Coordinador Estratégico del Sector Fiscal	Ministerio de Economía	QUITO
David Álvarez	Viceministro	Ministerio de Trabajo	QUITO
Mauricio Espinel	Director Nacional de Salud	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	QUITO
Juan Pablo Morales Viteri	Subsecretario de Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	QUITO
Norman Wray	Presidente del Consejo	Consejo de Gobierno de Galápagos	QUITO
Nelson Proaño	Delegado	Fuerzas Armadas	QUITO
Carlos Cabrera	Delegado	Policía Nacional	QUITO

Juan Zapata	Director General	ECU - 911	QUITO
Luis Mario Barsallo	Secretario Ejecutivo	AME	QUITO
Xavier Garay	Director Distrital de Quito	Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	QUITO
Juan Carlos Zevallos	Ministro	Ministerio Salud Pública	GUAYAQUIL
Ernesto Carrasco	Viceministro de Salud	Ministerio Salud Pública	GUAYAQUIL
Xavier Lazo	Ministro	Ministerio de Agricultura y Ganadería	GUAYAQUIL
Tannya Varela	Jefe de Estado Mayor	Policía Nacional	GUAYAQUIL
Ricardo Paredes	Gerente de Operación y Mantenimiento	Empresa Pública del Agua	GUAYAQUIL
Jorge Wated	Presidente del Directorio	BanEcuador B.P.	GUAYAQUIL
Otros participantes de la sesión:			

AGENDA / PUNTOS A TRATAR

1. Constatación del Quórum
2. Lectura de las Resoluciones del COE – N del 24 de marzo de 2020
3. Lectura de cifras actualizadas
4. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la Sesión por parte del Presidente del CCE (Breve registro de ideas más relevantes)

- El Señor Vicepresidente de la República instala la sesión Plenaria del COE Nacional, siendo las 09h35
- La Directora General del SNGRE, da lectura de las cifras correspondientes al seguimiento de la emergencia, en los términos siguientes: con corte al 25 de marzo de 2020, existen 1.173 casos confirmados; 1.1562 casos con sospecha; 28 personas fallecidas; 1.211 casos descartados y 3 casos recuperados.

2. Informe de Situación y Requerimientos de los líderes de las Mesas de Trabajo actual del evento peligroso (Breve registro de ideas más relevantes)

- ✓ El señor Vicepresidente de la República inicia la sesión plenaria del COE-N, solicitando al Ministerio de Salud Pública, que empiece a reportar buenas noticias, de los pacientes que han sido dados de alta.
- ✓ La Ministra de Gobierno, informa que actualmente pacientes de Guayaquil se han trasladado hacia Santo Domingo y hay resistencia por parte de la población, informa que no debería haber esa resistencia en razón de que los hospitales son para todos los ecuatorianos sin distinción de su origen o de la provincia de su residencia.


- ✓ El Director Nacional de Salud del IESS, informa que el sistema hospitalario en Guayas está llegando al límite.
- ✓ El Señor Vicepresidente solicita al Ministro de Salud, verifique el estado y disponibilidad del nuevo hospital privado en Guayaquil; al respecto el Ministro de Salud recomienda equipar completamente los hospitales del sistema de salud pública y tener este hospital en Guayaquil, como una alternativa en caso de ser necesario.
- ✓ El Ministro de Defensa, informa sobre la zona de seguridad en la Provincia de Guayas, indicando que, el día de ayer se definieron responsabilidades tanto en Fuerzas de Armada, Policía y agentes Metropolitanos. Comenta también que, en la Amazonía, algunas autoridades locales no han permitido el paso de las gabarras con insumos y alimentos a las instalaciones petroleras.
- ✓ La General de la Policía, informa que ya se han tomado acciones en la zona de seguridad de Guayas: se ha implementado dispositivos de seguridad sobre todo en los suburbios, en la zona de mercados, y en otras zonas de mayor concentración en el país, informa que se han establecido 14 puntos como parte del cerco de las distintas zonas de seguridad de la ciudad, para dar cumplimiento al toque de queda a nivel nacional, que inicia a las 14h00 del día siguiente, adicionalmente, informa que en los otros cantones de Guayas, se han implementado puntos de control en las ciudades, para impedir el ingreso o salida de las ciudades. Además, informa que se ha creado un equipo de reacción, que se ha ubicado en lugares estratégicos para impedir que se desarrollen posibles saqueos. Comenta adicionalmente que los PPL's están entrando en estado de ansiedad, al respecto, se busca una estrategia en conjunto con el Ministerio de Salud Pública, para distribuir medicinas que controlen ese estado de ansiedad y no se desarrollen posibles amotinamientos.
- ✓ El Gobernador de Guayas informa que, ya se han habilitado espacios para recibir a personas indigentes que pueden estar contaminadas.
- ✓ El señor Vicepresidente, en relación con el retorno de ecuatorianos que se encuentran en el extranjero y, solicita al Ministerio de Salud, establecer un procedimiento para implementar la toma de pruebas rápidas, para detectar si una persona es portadora de COVID-19. Dispone que el mismo debe contar con las debidas normas de seguridad para las personas vinculadas en el proceso. Así mismo, solicita desarrollar un mecanismo que reporte de manera efectiva al Ministerio de Salud Pública el resultado de esas muestras.
- ✓ El Gobernador de Galápagos, informa que a la fecha han retornado al continente 1.300 personas; que aún está pendiente el retorno de 800 personas, por lo que solicita al Ministro de Defensa, se autorice un vuelo logístico a Galápagos, que sirva para llevar medicina, insumos y médicos hacia las Islas.
- ✓ El Ministro de Defensa, solicita nuevamente se tomen acciones con relación a las autoridades locales que interrumpen la circulación de transporte con insumos hacia la Amazonía, al respecto la Ministra de Gobierno comenta que desde el alto mando militar y policial se instruirá en el territorio para que no acojan órdenes que no hayan sido generadas en el COE-N.
- ✓ El Gobernador de Guayas, informa que se han realizado gestiones con criminalística, para realizar el traslado de los cadáveres.
- ✓ El Director del Servicio Integrado de Seguridad 911, informa que, tanto en Guayas como en Quito, se requiere habilitar las ambulancias que se encuentran paradas, que con las que cuenta no abastecen para la atención de emergencias. Al respecto el Vicepresidente dispone realizar todas las acciones administrativas, jurídicas y financieras de manera inmediata; a fin de poner operativas las ambulancias de atención pre hospitalaria a nivel nacional.
- ✓ Acto seguido, da por terminada la sesión plenaria, siendo las 10:18.

3. DISPOSICIONES DEL COE:

1. El Ministerio de Salud Pública deberá realizar todas las acciones administrativas, jurídicas y financieras de manera inmediata; a fin de poner operativas las ambulancias de atención pre hospitalaria a nivel nacional.

2. El Ministerio de Salud, deberá establecer un procedimiento para implementar la toma de pruebas rápidas para detectar si una persona es portadora de COVID-19. Este procedimiento debe contar con las debidas normas de seguridad para las personas vinculadas en el proceso. Así también se dispone desarrollar un mecanismo que reporte de manera efectiva al Ministerio de Salud Pública del resultado de esas muestras.

REGISTRO FINAL

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE		NOTA	
		<p>La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.</p>	
<p>Nombre: Alexandra Ocles, Directora General del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias</p>			
<p>Fecha de fin de la sesión (25/03/2020):</p>		<p>Hora de fin de la sesión (10h18):</p>	

g